

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

OFICIO N°: SF/SECyT/DP/CIPI/DPA/2379/2022

ASUNTO: Se comunica suficiencia presupuestal

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 13 de septiembre de 2022.

MTRA. LETICIA ADAUTO HERNÁNDEZ
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS
P R E S E N T E

En atención al oficio número SF/DA/1431/2022, en el cual se solicita suficiencia presupuestal para la Unidad Ejecutora 004 (Subsecretaría de Ingresos) de la Secretaría de Finanzas, para acreditar la cobertura presupuestaria en las partidas 211 Placas de Tránsito, Formas de Registro y Control Vehicular y 212 Formatos para Registro y Formas Valoradas, se expone lo siguiente:

Con fundamento en lo previsto por los artículos 1, 2, 4 numeral 1.1 y 28 fracción VIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, se comunica a la Secretaría de Finanzas suficiencia presupuestal por la cantidad total de \$ 2,671,890.64 (DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS 64/100 M.N.) Impuesto al valor incluido, en las claves presupuestales: 114004-14001000006-218211 AALAA0122, Placas de Tránsito, Formas de Registro y Control Vehicular, por la cantidad de: \$ 295,997.20 (DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 20/100 M.N.) y 114004-14001000006-218212 AALAA0122, Formatos para Registro y Formas Valoradas, por la cantidad de: \$ 2,375,893.44 (DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 44/100 M.N.), para afrontar la adquisición de formas oficiales valoradas que deberán ser utilizadas por las diferentes Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal para el presente ejercicio fiscal 2022, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 7 y 18 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.

Así mismo, se informa que la presente tendrá vigencia hasta el cierre presupuestario, que para tal efecto comunique esta Secretaría.

A T E N T A M E N T E
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DIRECTORA DE PRESUPUESTO

C.P. EVANGELINA ALCAZAR HERNANDEZ

C.c.p.:

- Expediente:
EAH / IACS / RHC / mdm